



Radicado: D 2023070004798

Fecha: 27/10/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO NÚMERO**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del departamento de Antioquia para que asista al **Consejo de Cuenca del Río Nus, como actor estratégico y fundamental que pueda orientar y aportar en todas las actividades y propuestas que se realicen desde esta instancia participativa, así como en el seguimiento y evaluación al componente programático que será generado en el marco de la formulación del POMCA Río Nus (Código 2308-05) – convenio interadministrativo 040-COV2211-108, con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a la doctora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.902577, Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad de Antioquia.**

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		26/10/2023
Revisó:	Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobó:	Diana M. Raigoza D. Subsecretaria Prevención del Daño Antijurídico (e)		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.